

# TABLA DE VALORACIÓN

Código de la serie	<b>57</b>	Denominación	<b>Recursos judiciales (contencioso-administrativo, laboral, civil, penal)</b>
--------------------	-----------	--------------	--

Procedencia y Unidad Productora			
Organismo	Unidad Admva. / Función	Fecha inicial	Fecha final
Todos los organismos de la Administración de la Junta de Andalucía	Servicio de Asesoramiento Jurídico	1984	
	Servicio de Asuntos Jurídicos		
	Servicio de Legislación y Recursos		
	Servicio de Legislación		
Consejería de la Presidencia	Gabinete Jurídico	1984	

Normativa aplicable					
	Rango	Disposición	Fecha de aprobación	Fecha de publicación	Boletín Oficial
ESPECÍFICA	Ley	6/1983, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma	21/07/1983	29/07/1983	BOJA nº 60
	Orden	De la Consejería de Gobernación por la que se delegan competencias en la Viceconsejería en materia de resolución de recursos administrativos	29/07/1985	09/08/1985	BOJA nº 78
	Decreto	186/1985, de la Consejería de la Presidencia, por el que se regulan las funciones del Gabinete Jurídico	28/08/1985	21/09/1985	BOJA nº 91
	Decreto	133/1993, de la Consejería de Gobernación, otorgando normas relativas a los procedimientos administrativos de aplicación en el ámbito de la Consejería	07/09/1993	21/10/1993	BOJA nº 114
	Ley	52/1997, de asistencia jurídica al Estado e Instituciones Públicas	27/11/1997	28/11/1997	BOJA nº 285
	Orden	De la Consejería de Gobernación y Justicia por la que se delegan competencias en diversas materias	11/12/1998	05/01/1999	BOJA nº 2
	Real Decreto Legislativo	2/1995, de aprobación del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral	07/04/1995	11/04/1995	BOE nº 86

Régimen de acceso
Acceso restringido, de acuerdo a la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, art. 27; Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, art. 72; y Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, art. 37.

Documentos que integran cada unidad documental	
Documento	Tradición documental
Escrito de interposición de recurso contencioso-administrativo	O
Oficio del órgano judicial solicitando el expediente objeto del recurso, y emplazando a los interesados	O
Oficio de remisión del expediente recurrido	C / F
Oficio remitiendo certificado de sentencia y providencia por la que se declara firme	O

<b>Series relacionadas</b>			
	<b>Nombre</b>	<b>Organismo</b>	<b>Unidad Administrativa</b>
<b>Duplicadas</b>	Expedientes de Recursos Contencioso-Administrativos	Todos los organismos de la Junta de Andalucía	Letrado
<b>Complementarias // Recopilatorias</b>	Libro Registro General de Entrada y Salida	Todos los organismos de la Junta de Andalucía	Servicio de Legislación
	Informes Jurídicos	Todos los organismos de la Junta de Andalucía	Servicio de Legislación

<b>Plazos de permanencia y transferencias</b>	
	<b>Plazo</b>
<b>Al Archivo Central</b>	Se transferirán al Archivo Central al año de finalizar la tramitación administrativa.
<b>Al Archivo Intermedio / Histórico</b>	Se transferirán al Archivo Intermedio/Histórico a los diez años de su ingreso en el Archivo Central.

<b>Resolución</b>
<p>Se conservará la serie existente en el Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia.</p> <p>A la serie existente en los Servicios de Legislación de los diversos organismos de la Administración de la Junta de Andalucía se le podrá aplicar una eliminación total.</p> <p>La eliminación se realizará en el Archivo Central a los once años a contar desde la finalización de la tramitación administrativa.</p> <p>De los documentos susceptibles de ser eliminados se realizará un muestreo, que consistirá en la conservación de tres expedientes por año.</p>